

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****554**      *GUMAN, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se anuncia que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó, con fecha 3 de febrero de 2017, reducir el capital social en la cifra de doce mil cuatrocientos ochenta y un euros (12.481 €), hasta la cantidad de setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos euros (73.462 €), mediante la amortización de 12.481 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una. La reducción de capital se lleva a cabo para la devolución de aportaciones a los accionistas.

Madrid, 3 de febrero de 2017.- El Administrador único de la Sociedad, doña Carmen Arenas Benítez.

ID: A170008479-1